

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 14**EDICTO
NOTIFICACIÓN**ÓRGANO JUDICIAL**

Juzgado de lo social número 14 de Madrid. Refuerzo.
Dirección: calle Princesa, 3, planta 4.ª, 28008 Madrid.
Telefono: 914 934 257.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

Social número 770/2021.

NIG: 28.079.00.4-2021/0069593.

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN EDICTAL

Notificación.

RESOLUCIÓN PROCESAL

Sentencia número 146/2022, de fecha 25/03/2022.

DESTINATARIOS

Grupo Hostelero Muñoz, S. L.

Se hace saber a los destinatarios que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrán dirigirse a este órgano u oficina judicial.

Asimismo, se hace saber a los destinatarios que contra esta Sentencia puede interponerse Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anunciándolo por comparecencia o por escrito en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación y designando Letrado para su tramitación.

En Madrid, a siete de abril de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.359/22)

